

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5988 *Resolución de 21 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 225, de 24 de noviembre de 2022, se han publicado las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de las plazas incluidas en el proceso extraordinario de estabilización correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 25, de 7 de febrero de 2023 se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta plazas de Administrativo/a, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa.

Cuatro plazas de Auxiliar Técnico, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar técnico.

Diecisiete plazas de Auxiliar Administrativo/a, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar administrativo.

Mediante el sistema de concurso y concurso oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 32, de 16 de febrero de 2023, se ha publicado anuncio de las convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento www.fuengirola.es.

Fuengirola, 21 de febrero de 2023.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Dolores Buzón Cornejo.